

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KIATRUMS S.A.

En la ciudad de Quito a los 03 días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas (17h00), en las oficinas ubicadas en la calle Velez 601 y García Aviles; comparecer las siguientes personas, que constituyen el cien por ciento del paquete accionario de la Compañía:

1. La señora LENNIT BIBIANA JARAMILLO ALVAREZ, es propietaria de cuatrocientas (320) acciones.
2. El señor MIGUEL ALEJANDRO PEÑAFIEL NUÑEZ, es propietaria de cuatrocientas (480) acciones.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, se da inicio a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Secretario, el señor Miguel Alejandro Peñafiel Nuñez y como Presidente la señora Lennit Bibiana Jaramillo Alvarez.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

1.- Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014

El Presidente de Junta somete a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados por los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Estado de Resultados presentado; el mismo que se adjunta al libro Expediente de Actas de Junta General.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario

El comisario de la Compañía la Ing. Rita Gissela Paucar Varela, presenta su informe anual por el periodo 2014, para consideración y aprobación por parte de los accionistas de la Compañía.

Una vez revisado y analizado el informe anual de señor Comisario de la Compañía por los accionistas, y al no existir observación al respecto, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Siendo las dieciocho horas treinta minutos (18h30), se levanta la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firma:



Sr. Miguel Alejandro Peñañiel Nuñez

C.C. 1717544280

PRESIDENTE Y ACCIONISTA



Sra. Lennitt Bibiana Jaramillo Alvarez

Pasaporte. AO0072631

GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA